

M/03/14 10:56
162 3

USHUAIA, 11 DE MARZO DE 2014

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
USHUAIA
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DÁMIAN DE MARCO

ME DIRIJO A UD. A FIN DE SOLICITAR SU
AUTORIZACION DE LIBRE ESTACIONAMIENTO EN MI DOMICILIO CITO EN LA CALLE ISLAS DEL
ATLANTICO SUR 1874-DEPTO "B", PARA MI AUTOMOVIL PARTICULAR , FORD FIESTA ENERGY,
DOMINIO IOK 583.

FUNDAMENTO DICHO PEDIDO POR CONTAR
CON UNA JUBILACION POR INVALIDEZ (LEY 742) OTORGADA POR EL IPAUSS, CON FECHA
01/11/2013, EXPTE 1640/13. POR TAL MOTIVO ME RESULTA RIESGOZOSO MOVILIZARME HASTA EL
VEHICULO CUANDO ESTE SE ENCUENTRA ESTACIONADO LEJOS DE LA PUERTA DE MI DOMICILIO,
SOBRE TODO EN LA EPOCA INVERNAL.

SIN OTRO MOTIVO SALUDO A UD. ATTE.

ADJUNTO COPIA DE LO EXPRESADO ANTERIORMENTE.



ANA MARIA STREMIZ

DNI 10.103.918



ANEXO I - DATOS DEL BENEFICIO

Expediente N°:	1640/ 2013	Nombre y Apellido:	STREMIZ ANA MARIA
Documento:	D.N.I10103918		
Tipo de Beneficio:	JUBILACION POR INVALIDEZ - Ley 742		
Porcentaje:	OCHENTA Y DOS PORCIENTO		(82.00 %)
Fecha de Ingreso:	01/11/2013		

Escala Aplicable: HOSPITALES 2013/SEP

Categoría: CATEGORIA 10

Meses: 24.00

Otros Adicionales:

- FUNCION SANITARIA
- MAYOR HORARIO
- ZONA
- FUN JER. "G" HOSPITAL

Observaciones:

Mejor periodo considerado: 24 meses consecutivos desde 05/06/09 hasta 04/06/11 .-
Desde el Alta corresponde el Haber Pleno que figura en Anexo II .-



 Mirta Liliana PONCE Jefa Dpto. Determinación Prestaciones Dpto. Determinación Prestaciones Firma y Sello	 Lorena Silvina SACONE Directora de Prestaciones Previsionales Dir. de Prest. Previsionales Firma y Sello	 Gustavo M. LEGUIZAMON Administrador Previsional Administrador Previsional Firma y Sello
---	---	--

FORMULARIO:

0004

FECHA:

13 ENE. 2014

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

____/____/____

Sello: _____ Firma Jefe Of. Secc.: _____

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

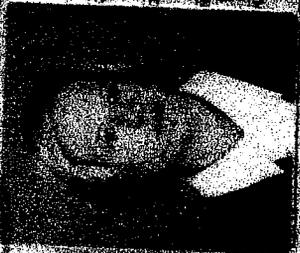
Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
APLICADO PARA EL PAIS DE EMISIÓN

STREMIZ
Ara

MORA
SEXO
MUJE

LENGUA DE DOCUMENTO
15103918
ARGENTINA



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Signature]
INSAUPE ALDE CRISTINA K.
Sargento
Policia de Fuera del Fuego

DECLARACION

Nacido/a el 31.1.51 en Cocanel Pongles
Part. o Dpto.: Provincia: BSAS

Nación: Argentina

DOMICILIO:
Calle: Moreno No. 230

Piso: Dpto.: Monoblock

Ciudad o Pueblo: C. Pongles Barrio: Provincia: BSAS

Part. o Dpto.: 234

Oficina Ident.: 234

Identif. el día: 4.15.70 Fecha de expiración: 11

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde):
[Signature]
Firma del interesado

Firma del interesado: *[Signature]*

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de
de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado

Secretaria Nº

Sello

Firma

- 2 -

- 3 -

